

¿Qué España?

José Félix Tezanos
Catedrático de Sociología
de la UNED
Director de *Temas*

Desde una perspectiva comparada no puede negarse que el ciclo comprendido entre las elecciones de 1977 y el inicio de la actual crisis económica es uno de los períodos más fructíferos y positivos de la historia reciente de España.

En estos años, el desarrollo económico y los avances fueron espectaculares, de forma que partiendo de las posiciones de cola de los países europeos, en torno a 2007 la renta per cápita de los españoles se situó al mismo nivel medio de los países europeos más avanzados (EU-15)¹.

No se trató solo de avances en los indicadores económicos, sociales, científicos y culturales, sino que en el plano político el clima de consenso de la Transición Democrática permitió sentar las bases de una Constitución de todos, que durante estos años permitió una notable estabilidad política, con alternancias de gobiernos de todo tipo: centristas (UCD), socialistas (PSOE), conservadores (PP), así como una variada gama de coaliciones a nivel municipal y autonómico.

Por ello, a mediados de la primera década de este siglo, los españoles nos encontrábamos imbuidos de un clima de razonable satisfacción: la economía marchaba bien –aunque no exenta de problemas–, la Constitución funcionaba, la atmósfera política era positiva –a pesar de los zarpazos de ETA–, España estaba en Europa, era respetada y empezaba a contar en el plano internacional. Hasta los éxitos deportivos se festejaban con ilusión.

Parecía, pues, que los españoles habíamos puesto fin a un ciclo de confrontaciones, inestabilidades, arcaísmos, fracturas enconadas, carencias, retrasos económicos y sociales, tensiones políticas irreconciliables e, incluso, de largos períodos de

sometimiento del poder civil a otras instancias nacionales. ¡Por fin éramos europeos de primera y la democracia funcionaba normalmente durante un ciclo histórico dilatado!

Sin embargo, en poco tiempo la situación ha cambiado, al tiempo que las percepciones públicas y los estados de ánimo se han tornado negativos y aparentemente enconados. Incluso no faltan los que sostienen que España se encuentra nuevamente a la deriva y sin proyecto de futuro, mientras reaparecen los vicios nacionales y los viejos problemas que lastraron nuestro siglo XIX y buena parte del XX, haciendo de España una excepcionalidad en el contexto de los países europeos avanzados.

Algunos sostienen que en las raíces de este nuevo declive se encuentra la falta de un proyecto ilusionante de España, de una visión de futuro que impida caer de nuevo en inveterados pesimismo nacionales y en la inclinación a revolcarse en los lodos de las discrepancias y los enfrentamientos excluyentes.

Durante bastantes años, el cliché de la España negativa y el morboso deleite autodestructivo propio del supuesto “espíritu español” se había logrado neutralizar con el proyecto –y el espíritu– de la *Transición Democrática* (como marco de consenso institucional y como voluntad de convivencia pacífica y racional), que posibilitó una Constitución que no era solo de unos o de otros, como tantas veces había ocurrido –efímeramente– en nuestro devenir histórico, sino que era –es– una Constitución de todos y que a todos servía. Y, por lo tanto, nos permitía evitar pugnas constantes y agotadoras para intentar reemplazarla por otra.

¹ En los cinco gruesos volúmenes del libro *España Siglo XXI*, publicados en 2008 y 2009, que codirigí junto con el profesor Salustiano del Campo, y en el que colaboraron 168 reputados especialistas y académicos de diferentes disciplinas, se aportan informaciones muy detalladas que documentan tales avances espectaculares. *Vid.*, en este sentido, Salustiano del Campo y José Félix Tezanos (eds.), *La Sociedad*. Vol. 1; Manuel Jiménez de Parga y Fernando Vallespín (eds.), *La Política*, Vol. 2; Juan Velarde Fuertes y José María Serrano Sanz (eds.), *La Economía*, Vol. 3; Carlos Sánchez del Río, Emilio Muñoz y Enrique Alarcón (eds.), *Ciencia y Tecnología*, Vol. 4; Francisco Rico, Jordi García y Antonio Bonet (eds.), *Literatura y Bellas Artes*, Vol. 5.

A esto se añadió una voluntad de ser europeos con todos los derechos y oportunidades y de incorporarnos plenamente a los parámetros de la modernidad y el progreso.

¿Qué ha pasado para que varios de estos componentes se hayan puesto en cuestión en tan poco tiempo y de manera tan poco meditada? ¿Es cierto que la Constitución de 1978 se ha quedado obsoleta y que tenemos que empezar nuevamente de cero? Pero, empezar ¿en qué dirección y con qué sentido? Y, sobre todo, ¿con quiénes? Y ¿cómo? ¿Con qué enfoques y procedimientos?

¿Se puede explicar que la crisis económica, y sus negativas consecuencias laborales y sociales, justifique que se ponga en cuestión todo el entramado político-institucional que tanto tiempo, y esfuerzo, nos ha costado alcanzar en España? ¿Es realmente cierto que muchas de las conquistas, y de los equilibrios políticos, trabajosamente logrados ya no sirven? ¿Tenemos datos fehacientes

Gran parte del entusiasmo y consenso que despertaba el proyecto de europeización, democratización, modernización y progreso social de los años setenta y ochenta se ha desvanecido, en buena medida por su realización práctica, y en parte también por los cambios en las circunstancias y por las renovaciones generacionales.

que demuestren que la gran mayoría de la población española tiene una percepción tan negra y negativa sobre las perspectivas de España? ¿Existen discrepancias entre el estado real de la opinión pública española y los climas de negatividad absoluta que se propalan desde ciertos espacios tertulianos y desde el amarillismo exagerado y morboso que ha penetrado en bastantes medios de comunicación social? ¿Cuánto respaldo efectivo tiene el discurso antisistema? Desde luego, si consideramos la cuestión con un mínimo de rigor y objetividad no puede negarse que la España real y sus perspectivas de futuro no pueden presentarse en términos tan negativos como algunos pretenden. Ni en tonos tan antagónicos y netos de blancos y negros absolutos.

Ciertamente, gran parte del entusiasmo y consenso que despertaba el proyecto de europeización, democratización, modernización y progreso social de los años setenta y ochenta se ha desvanecido, en buena medida por su realización práctica, y en parte también por los cambios en las circunstancias y por las renovaciones generacionales. Pero, aún así, gran parte de los contenidos sustantivos de la Constitución del 78 permanecen vigentes y aún conforman una batería de metas positivas que habría que alcanzar y/o afianzar y garantizar efectivamente a todos los españoles. Es decir, la Constitución del 78, aún con las reformas y adecuaciones que se precisen y que puedan consensuarse, es una buena referencia de proyecto de futuro para España.

De igual manera, no pueden negarse los avances alcanzados en este ciclo político. Cuando el régimen anterior agonizaba, España era aún un país pobre, atrasado y aislado, separado de Europa y de sus estándares de vida, lastrado por múltiples carencias, atavismos y problemas. Sin embargo, hoy en día, aún bajo los efectos de la crisis, España es un país próspero, con bastantes potencialidades, logros y fortalezas. Por lo tanto, no ha lugar para nuevos pesimismos sistémicos y negatividades absolutas que solo conducen a provocar melancolías, nublar las capacidades objetivas de análisis y los empeños constructivos que se precisan para superar los problemas existentes de manera razonable y positiva.

Para afrontar la situación actual en condiciones propias de un país serio y avanzado no hay, pues, que dejarse llevar por algunos de los viejos vicios nacionales que tanto juego (más o menos morboso) dieron en la historia reciente a comentaristas y analistas propios y foráneos. Es decir, no hay que dejarse llevar ni por los pesimismos antropológicos de raíz, ni por las simplificaciones facilonas. También en esto hay que saber aprender de las experiencias históricas y no repetir los errores y desenfoces del pasado. Algo para lo que resultaría importante poner mayores dosis de sensatez, moderación y rigor en no pocas tertulias y tribunas periodísticas, que han convertido en lucrativa pro-

fesión el arte de la exageración, la dramatización, la agresividad y la negatividad sistemática para todo y para todos. En este sentido, el clima que se alienta –y/o aparenta– desde ciertas tertulias y medios de comunicación social –sobre todo en la red– es una antítesis de lo que debiera ser una buena escuela de ciudadanía.

En otras etapas de nuestra historia, los observadores extranjeros se sorprendían por la extraña proclividad de los españoles a la “exageración negativa” y pesimista, al “canibalismo político”, al “espíritu de sepulturero” y a la confianza cuasi

ces furor– muertes y enterramientos precipitados, como ahora pretende hacerse con la Constitución del 78 y con el propio espíritu de consenso, al que algunos intentan presentar casi como un mal absoluto y poco menos que como algo propio de trileros, corruptos y aprovechados, que solo intentan obtener ventajas de compadreo y pactismos poco viriles y clarificadores.

Los que sostienen que ahora todo se arreglaría tirando por la ventana de la historia la Constitución del 78 y los elementos de consenso alcanzados en el ciclo de la Transición, están alentando la



mágica en las grandes construcciones legales absolutas. Es decir, en España los líderes y personajes políticos tendían –y aún tienden– a ser masacrados y devorados con saña por sus congéneres a la primera ocasión que se prestaba a ello. El mérito y los logros apenas eran reconocidos, pero los defectos –reales o imaginarios– siempre eran amplificadas y exacerbados. Lo mismo podría decirse de ese lúgubre “espíritu de sepulturero” que se regodeaba en acabar cuanto antes con todo lo vital y posible, anticipando con fervor –y a ve-

falsa ilusión de que con la aprobación de una nueva normativa política prístina, popular y genuina todos los problemas quedarían arreglados en el marco de una nueva ola de entusiasmo ciudadano y de democracia auténtica y sin tacha. Los que piensan y proceden de esta manera en nuestros días, en lo único en lo que son genuinos es en su carácter de herederos de una de las más simplistas y mediocres tradiciones del pensamiento político patrio, en la que han tendido a confundirse los deseos –más o menos exaltados– con las realidades prácticas. De

ahí la exuberancia de textos constitucionales, de uno u otro signo, y la enorme densidad normativa que a veces ha llevado a asfixiar y apelmazar la vida política española, con la presunción —un tanto infantil— de que lo fundamental para arreglar los problemas son unas leyes claras y absolutas, a veces simplemente voluntaristas y proclamativas, como si su mera publicación en la Gaceta, o en el Boletín Oficial, pudiera garantizar, de manera casi mágica, que determinadas realidades quedaban transformadas, o “derogadas” a golpe de “decreto”.

Aparte del simplismo cuasi-mágico que está implícito en este tipo de enfoques “macro-legales”, no hay que olvidar que una cosa son las *leyes* y otra las *políticas* y que, para hacer frente a determinados problemas lo que se necesitan no son tanto diferentes leyes y nuevas Constituciones, sino *nuevas políticas*. Sobre todo buenas políticas.

Por todas estas razones, y otras que no es posible detallar aquí, en este número de TEMAS intentamos contribuir al debate sobre “El proyecto para la España del siglo XXI”, desde la convicción de que determinados enfoques y procedimientos negativos no son la manera más adecuada y fructífera de plantear un debate de esta naturaleza en un país mínimamente serio y avanzado. Debate que, en cualquier caso, es preciso abordar sin demora, en la medida que una parte del proyecto que dio origen a la Transición Democrática, o ya está consumado (por su realización práctica) o ya no tiene los efectos aglutinadores y movilizados, que tuvo en el pasado. Por lo que resulta necesario —sobre todo de cara a las nuevas generaciones y a las nuevas circunstancias— efectuar un esfuerzo político e intelectual de alcance, que permita aportar nuevas ideas y enfoques que, sin caer en los “vicios nacionales” que tanto lastraron nuestro pasado cercano, nos emplace a mirar al futuro de frente, intentando dar respuestas rigurosas y concretas a las demandas surgidas de la sociedad.

Para intentar contribuir al debate, en este número de TEMAS se incluyen varios artículos de personas especialmente cualificadas política e inte-

lectualmente, que intentan plantear las cuestiones clave en torno al proyecto de España para el siglo XXI, aportando ideas y propuestas desde diferentes planos de la cuestión.

Igualmente, en este número se incluyen los resultados de una amplia encuesta efectuada entre 16 figuras destacadas de la vida académica, empresarial, social y cultural de España. Se trata, como el lector podrá apreciar, de personas con distintos enfoques y perspectivas, pero con la capacidad —y voluntad— común de hacer aportaciones de altura sobre la cuestión. A estas personas les formulamos cinco preguntas sobre el futuro de España, sus

Cuando el régimen anterior agonizaba, España era aún un país pobre, atrasado y aislado, separado de Europa y de sus estándares de vida, lastrado por múltiples carencias, atavismos y problemas. Sin embargo, hoy en día, aún bajo los efectos de la crisis, España es un país próspero, con bastantes potencialidades, logros y fortalezas.

perspectivas, potencialidades y oportunidades. En cierta medida, la lógica de las preguntas ha obedecido a la estructura propia de los estudios DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), aunque en este caso no estamos propiamente ante un estudio de este tipo, sino ante algo más amplio y abierto, con una mayor dimensión de proyecto de futuro.

Esperamos que estas aportaciones puedan ser útiles para nuestros lectores y que contribuyan al desarrollo positivo de un debate que es necesario formular adecuadamente en la sociedad española, con seriedad, con rigor, con amplitud de miras y con voluntad de entendimiento, como algo propio de lo que a todos nos es común, y con los niveles correspondientes a un país que mira de frente a su futuro, que es consciente de los logros alcanzados, que es capaz de identificar sus necesidades y oportunidades, y que está dispuesto a trabajar con el mismo grado de inteligencia, exigencia y eficiencia que los países más avanzados de su entorno.

TEMAS